

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORSOIB SERVICES COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 11 de Marzo de 2018.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en la oficina ubicada en la calle H OE8A y calle A, Sector Chaupicruz, se reúnen los socios de la compañía CORSOIB SERVICES COMPAÑÍA LIMITADA, a saber: Ángel Córdova Carrera, propietario de quinientas veinte participaciones sociales; Miguel Ángel Córdova Chabla, propietario de doscientas cuarenta participaciones sociales y; Andrés David Córdova Chabla representado por Angel Córdova Carrera a quien otorgo un poder general para que lo represente, propietario de doscientas cuarenta participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por encontrarse presente la totalidad de los socios y como consecuencia todo el capital social de la compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades.

Preside la sesión la presidente de la compañía señora Mary Chabla Suárez y actúa en la secretaría el Gerente General Ángel Córdova Carrera. La presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de CORSOIB SERVICES COPAÑÍA LIMITADA y dispone que para tratar el primer punto del orden del día acordado, por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez concluida la lectura del documento, toma la palabra el accionista Miguel Angel Córdova quien mociona que se apruebe el referido informe. La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

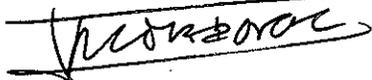
A continuación la presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de los análisis y consultas pertinentes, el socio Miguel Angel Córdova toma la palabra y mociona que éstos sean aprobados. Acto seguido el socio Angel Córdova Carrera, por ser administrador de la compañía indica que se encuentra legalmente impedido de votar en este punto. Con esta aclaración, la junta general de socios, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar los Estados Financieros de Corsoib Services Compañía Limitada correspondientes al ejercicio económico del año 2017.



Finalmente, la Presidente dispone que se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y solicita que por secretaría se de lectura a la propuesta del administrador en este sentido. Concluida la lectura, mantiene la palabra, el socio Angel Córdova Carrera y mociona que la propuesta sea aceptada de tal forma que las utilidades no sean distribuidas sino que se mantenga en la cuenta "utilidades retenidas". La Junta general de socios, luego de varias deliberaciones, por unanimidad resolvió aceptar la propuesta planteada por el administrador y que las utilidades correspondientes al ejercicio económico de este año se mantengan en la cuenta "utilidades retenidas" hasta una próxima resolución.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, cuando son las 10h50 es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los socios concurrentes, junto con la Presidente de la sesión y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 10h57. f) Ángel Córdova Carrera Socio.- f) Miguel Ángel Córdova Chabla socio.- f) Andrés David Córdova Chabla. Socio- f) Ángel Córdova Carrera Gerente General/ Secretario.- f) Mary Chabla Suárez.- Presidente.-

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Quito, 11 de Marzo de 2018.-



Ángel Córdova Carrera

Gerente General/ Secretario